



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN		VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	015620	Página 1 de 6

DIRECCION DEL TALENTO HUMANO

ACUERDO DE GESTIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de mayo de 2016, se reúnen PATTI LONDOÑO JARAMILLO, titular del cargo VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, en adelante superior jerárquico, y JOSÉ ALFREDO RAMOS GONZÁLEZ, titular del cargo DIRECTOR DE ASIA, ÁFRICA Y OCEANÍA, en adelante gerente público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este ACUERDO lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por JOSÉ ALFREDO RAMOS GONZÁLEZ, respecto al logro de resultados y en las competencias gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos, asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el Formato de Suscripción y Evaluación, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: La concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de dos (2) seguimientos semestrales y una evaluación al finalizar la vigencia. Dichos seguimientos y evaluación se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad. Las competencias gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el formato de suscripción y evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizará como medios de verificación, los informes de seguimiento de los sistemas que hayan servido como base a la suscripción del presente Acuerdo, elaborados durante la vigencia 2016 por las Oficinas Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y el por Grupo de Control Interno de Gestión.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un periodo de 7 meses, desde el 27 de MAYO hasta el 31 de DICIEMBRE de 2016.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:


PATTI LONDOÑO JARAMILLO


JOSÉ ALFREDO RAMOS GONZÁLEZ

Elaboró

Diego Gustavo Bautista

FV: 01/08/16



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 2 de 6

Entidad: Ministerio de Relaciones Exteriores

Fecha de Diligenciamiento: 27 de mayo de 2016

OBJETIVOS:

- Diversificar la agenda de política exterior hacia sectores ejes del desarrollo nacional, fortaleciendo las relaciones bilaterales y velando por el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Consolidar la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales para la defensa y promoción de los intereses nacionales.

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS					EVALUACIÓN DE COMPROMISOS		
Compromisos Institucionales	Puntaje (100%)	Resultados Esperados (Metas)	Fecha Límite	Indicadores	% de cumplimiento		
					I	II	Total Evaluación
Apoyar la preparación y realización de los mecanismos de consultas políticas con los países de Asia, África y Oceanía.	20%	Realización del 100% de las Consultas Políticas previstas (4 Consultas).	31/12/2016	Consultas Políticas realizadas (unidades) / Consultas políticas previstas (unidades)	15%	5%	20%
Diversificar la agenda temática y geográfica de Colombia con los países de Asia, África y Oceanía.	15%	Realización del 100% de las visitas y/o misiones de alto nivel a los países de Asia, África y Oceanía previstas (2 visitas y/o misiones)	31/12/2016	Visitas y/o misiones realizadas (unidades) / visitas y/o misiones previstas (unidades)	0%	15%	15%
Apoyar el proceso de negociación, suscripción y puesta en vigor de instrumentos internacionales con los países de Asia, África y Oceanía.	15%	4 instrumentos internacionales negociados, suscritos, aprobados y/o que hayan entrado en vigor.	31/12/2016	Número de instrumentos internacionales negociados, suscritos, aprobados y/o que hayan entrado en vigor	10%	5%	15%
Participar en las reuniones de los mecanismos de integración regional y concertación en Asia, África y Oceanía.	15%	Participación de Colombia en 2 reuniones de los mecanismos de integración regional y concertación de Asia, África y Oceanía	31/12/2016	Número de reuniones de mecanismos de integración y concertación con participación de Colombia.	7.5%	7.5%	15%
Contribuir a la profundización las relaciones comerciales y de inversión con Asia, África y Oceanía.	15%	Apoyo a la realización de 7 reuniones de oportunidades de comercio, inversión y turismo y apoyo a la realización de 1 gira empresarial.	31/12/2016	Número de reuniones y/o giras apoyadas por la Dirección de Asia, África y Oceanía	10.71%	4.29%	15%

Elaboró: Diego Gustavo Bautista

FV: 01/08/16



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 3 de 6

Adelantar periódicamente reuniones de coordinación sobre las agendas bilaterales con los países de Asia, África y Oceanía, y sobre la participación de Colombia en ASA, ASPA, FOCALAE, PECC Y APEC.	10%	6 reuniones interinstitucionales para coordinar la posición de Colombia en escenarios internacionales	31/12/2016	Número de reuniones interinstitucionales realizadas.	3,3%	6.7%	10%
Elaborar informes de seguimiento al Trans-Pacific Partnership (TPP)	5%	1 informes de seguimiento	31/12/2016	Número de informes de seguimiento realizados.	0	5%	5%

FASES DE SEGUIMIENTO

PRIMER SEGUIMIENTO: Fecha: 15 de julio de 2016
El porcentaje acumulado de cumplimiento del presente Acuerdo de Gestión para el primer semestre de 2016 fue de 46.51%

SEGUNDO SEGUIMIENTO: Fecha: 31 de diciembre de 2016

1. Apoyar la preparación y realización de los mecanismos de consultas políticas con los países de Asia, África y Oceanía:

- 15 de julio de 2016: el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri Lara, presidió junto a su homólogo de Vietnam, Ha Kim Ngoc, la tercera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales entre Colombia y Vietnam, llevada a cabo en el marco de la visita oficial de la Vicepresidenta de ese país, Dang Thi Ngoc Thinh, a Colombia.
- 22 de septiembre: En el marco de UNGA2016, se llevaron a cabo las Consultas Políticas con los Emiratos Árabes Unidos, entre la Viceministra Patti Londoño y su homólogo emiratí.
- 8 de noviembre: La Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, presidió junto con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Filipinas, Enrique Manalo, la II reunión de Consultas Políticas Bilaterales Colombia - Filipinas, que se llevó a cabo a través del sistema de videoconferencia. Durante la reunión, ambas delegaciones resaltaron los esfuerzos por alcanzar la paz en sus países, y evaluaron la posibilidad de intercambiar experiencias en la materia. La Viceministra Londoño reiteró la decisión del Gobierno colombiano en abrir su Embajada en Manila, lo cual permitirá fortalecer las relaciones bilaterales en materia política, comercial y de cooperación.

2. Diversificar la agenda temática y geográfica de Colombia con los países de Asia, África y Oceanía:

- Entre el 25 y 27 de julio: el Emir del Estado de Qatar, Su Alteza el Jeque Tamim Bin Hamad Al-thani, realizó una visita oficial a nuestro país, siendo esta parte de una gira por Latinoamérica. En el marco de esta visita, Su Alteza el Emir de Qatar y su delegación se reunieron con el Presidente Juan Manuel Santos, acompañado por la Canciller Holguín; con Rafael Pardo, Ministro Consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, Faihan Al-Fayez, Embajador de Colombia en EAU, Enrique Riveira, Secretario Privado del Señor Presidente.
- Entre el 13 y 16 de julio de 2016: la Vicepresidenta de la República Socialista de Vietnam, Sra. Dang Thi Ngoc Thinh, realizó una visita oficial a nuestro país, siendo esta la de más alto nivel en la historia de las relaciones diplomáticas establecidas en 1979 y la primera visita que la Vicepresidenta realiza a Latinoamérica desde que tomó posesión de su cargo. En el marco de esta visita, la Vicepresidenta y su delegación se reunieron con el Presidente Juan Manuel Santos, acompañado por la Canciller Holguín; con el Vicepresidente Germán Vargas Lleras y con la Vicepresidenta del Senado, Nidia Marcela Osorio Salgado. De igual forma, en esta visita se suscribió un Programa Cultural 2017-2019 y un Memorando de Entendimiento en Agricultura.
- 7 de octubre: El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Wang Yi, realizó una visita a Colombia en el marco de la gira que realizó por América Latina. En esta visita, el Canciller sostuvo un encuentro con el Presidente Juan Manuel Santos, en el cual se reiteró el apoyo de China al proceso de paz y de igual manera Colombia ratificó su interés de iniciar el estudio para un posible acuerdo comercial entre los países. Asimismo, el Canciller sostuvo una reunión con la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, en la que se revisaron cada uno de los aspectos bilaterales, resaltando los temas de comercio e inversión.

3. Apoyar el proceso de negociación, suscripción y puesta en vigor de instrumentos internacionales con los países de Asia, África y Oceanía:

- 27 de julio: en el marco de la visita de Su Alteza el Jeque Tamim Bin Hamad Al-thani, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, suscribió el MoU sobre el establecimiento de consultas políticas con Qatar y el MoU de exención de visado en Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de servicio.

Elaboró Diego Gustavo Bautista

FV: 01/08/16



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 4 de 6

- 20 de septiembre: En el marco del 71° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín y el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Myanmar, U Kyaw Tin, y suscribieron Acuerdo de Exención de Visas para Pasaportes diplomáticos, oficiales, especiales y de servicio.
- 4. Participar en las reuniones de los mecanismos de integración regional y concertación en Asia, África y Oceanía:**
- Entre el 24 y el 26 de agosto: El Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, asistió a la XVII Reunión de Altos Funcionarios de FOCALAE que se llevó a cabo en la Ciudad de Guatemala. Los países de FOCALAE adelantaron reuniones de los grupos de trabajo de Cooperación Socio-Política y Desarrollo Sostenible, Cultural, Juventud, Género y Deportes, Comercio, Inversiones, Turismo y PYMES y Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. Colombia es Copresidente junto con Japón de este último Grupo. En el marco de la reunión se presentaron los desarrollos del Programa de Español como Lengua Extranjera para Guías Turísticos y Periodistas de países FOCALAE y del nuevo proyecto en materia de Nanotecnologías.
 - 19 de noviembre: el Presidente Juan Manuel Santos participó en la XXIV Cumbre de APEC en Lima, donde Colombia fue el único país no miembro en ser invitado. Allí se adelantaron reuniones bilaterales con el primer ministro japonés, Shinzo Abe, y el presidente de China, Xi Jinping.
- 6. Contribuir a la profundización las relaciones comerciales y de inversión con Asia, África y Oceanía:**
- 19 de octubre: El Directo de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, realizó una teleconferencia con el Embajador de Colombia ante el Reino de Arabia Saudita, Diego Cardona, contó con la presencia de Procolombia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Durante la reunión, se pudo evaluar el proceso de admisibilidad de Carne con Arabia Saudita y como resultado de ello, se envió el Certificado Sanitario para comenzar el proceso.
 - 19 de octubre: El Directo de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, realizó una teleconferencia con el Embajador de Colombia en Emiratos Árabes Unidos, Faihan Al-Fayez Chaljub y contó con la presencia de Procolombia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Durante la reunión, se pudo evaluar el proceso de admisibilidad de Carne con ese país y definir la hoja de ruta para comenzar el proceso.
 - 12 de diciembre: participación en el Comité Técnico PINE Carne Bovina en donde se realizó el seguimiento de admisibilidad con Egipto, Jordania, Libia, Líbano y Emiratos Árabes Unidos. También, en analizar la estrategia para continuar avanzando en el proceso de admisibilidad con Hong Kong, Vietnam, Irak y Kuwait.
- 7. Adelantar periódicamente reuniones de coordinación sobre las agendas bilaterales con los países de Asia, África y Oceanía, y sobre la participación de Colombia en ASA, ASPA, FOCALAE, PECC Y APEC.**
- 31 de agosto: en Bogotá, se llevó a cabo la reunión preparatoria para participación de Colombia en la reunión anual de PECC del 26 de septiembre en Yangzhou, China.
 - 7 de septiembre: se llevó a cabo una reunión interinstitucional preparatoria para la visita del Canciller de China, en donde estuvieron presentes el DNP, la Policía Nacional, el ICA, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Procolombia, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Cultura, la Agencia Nacional de Infraestructura.
 - octubre 16: en Bogotá, se llevó a cabo la reunión preparatoria para la participación del Presidente Juan Manuel Santos en el CEO SUMMIT en Lima, Perú. Se realizó seguimiento a los Grupos de Trabajo de APEC y se recibieron insumos para elaborar documento de apoyo para participación en APEC LIMA.
 - Noviembre 23: en Bogotá, se llevó a cabo la reunión de coordinación preparatoria para la participación de Colombia SOM ad hoc. Se contó con la participación de las Direcciones de Asuntos Culturales y Cooperación Internacional.
- 8. Elaborar informes de seguimiento al Trans-Pacific Partnership (TPP)**
- 23 de diciembre: se elaboró el informe con los insumos suministrados por las Embajadas a cargo de esta Dirección y con la colaboración de la Dirección de América. Al finalizar el presente año, de los 12 miembros de TPP solo dos han concluido el proceso de aprobación interna (Nueva Zelanda y Japón). Vietnam, Malasia han indicado que no continuarán con dicho proceso, hasta no tener claridad acerca de las intenciones de Estados Unidos. Los restantes 8 países van avanzando en su trámite interno, con varios apuntando a culminarlo a principios del próximo año. Es de destacar que la mayoría de participantes han señalado su interés por continuar los procesos de integración regionales – algunos apuntando al fortalecimiento de RCEP (cuyas conversaciones iniciaron en 2012 y han realizado 16 rondas, pero con avances muy limitados a la fecha, pues solo han concluido trabajos en materia de cooperación y temas relacionados con MiPymes, sin mayores resultados en los temas centrales de un acuerdo comercial).

Elaboró Diego Gustavo Bautista

FV: 01/08/16



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 5 de 6

EVALUACIÓN FINAL: Fecha: 31 de diciembre de 2016

El presente Acuerdo de Gestión corresponde a los resultados (ponderados por el puntaje específico de cada compromiso) de la evaluación final de las actividades de la Dirección de Asia, África y Oceanía, desarrolladas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Con respecto a la actividad "apoyar la preparación y realización de los mecanismos de consultas políticas con los países de Asia, África y Oceanía", se realizaron las 4 consultas que se tenían planeadas con India, Australia, Nueva Zelandia y Vietnam. Adicionalmente, y como resultado de las gestiones de la Dirección, se llevaron a cabo las reuniones de los mecanismos con Filipinas y Emiratos Árabes Unidos.

Por otro lado, para la actividad "diversificar la agenda temática y geográfica de Colombia con los países de Asia, África y Oceanía", se realizaron las 2 actividades previstas con Vietnam y Qatar y adicionalmente se preparó la visita por parte del Canciller chino.

Por último, en lo que respecta a la actividad "apoyar el proceso de negociación, suscripción y puesta en vigor de instrumentos internacionales con los países de Asia, África y Oceanía", se suscribieron un total de 5 instrumentos internacionales; los 4 planeados Ghana, Qatar e India, más uno adicional con Myanmar, relativo a la exención de visas para pasaportes diplomáticos, oficiales, especiales y de servicio.

Así las cosas, se observa que los compromisos adquiridos fueron llevados a cabo de forma satisfactoria a lo largo del año.

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL

La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las **competencias** de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos de competencias en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del gerente público. (Semestral)

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL				
ÁMBITOS DE COMPROMISO		Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial	
			No se detectan	Se detectan
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.		
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.		
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.		
Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.		

Elaboró: Diego Gustavo Bautista

FV: 01/08/16



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 6 de 6

Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.		
--------------------------	---	---	--	--

COMPROMISOS CONTINGENTES O ADICIONALES

Los compromisos contingentes y adicionales se evaluarán de manera cualitativa, teniendo en cuenta la fecha límite establecida por el superior jerárquico. (Solo se diligencian al finalizar la evaluación)

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	EVALUACIÓN CUALITATIVA		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.				
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.				
Desarrollar tareas representativas de la Entidad.	Materializar de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.				
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la entidad	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.				
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la entidad.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad				

RECOMENDACIONES

En la Casilla "Recomendaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas en los compromisos de mejora gerencial, con base en los aspectos a desarrollar encontrados durante el seguimiento o la evaluación.

RECOMENDACIONES:


 PATTI LONDOÑO JARAMILLO


 JOSÉ ALFREDO RAMOS GONZÁLEZ

Nota: "En cumplimiento de lo previsto por la Ley N° 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario N° 1377 de 2013, los cuales tienen por objeto "Desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos...", se informa que el Ministerio de Relaciones Exteriores respeta la confidencialidad y seguridad de la información y que los datos personales que usted suministrará al sistema, serán administrados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y estarán garantizadas de conformidad con las disposiciones que regulan la protección de datos personales y con la política de privacidad para el tratamiento de los datos legales."

Elaboró	Diego Gustavo Bautista
---------	------------------------

FV: 01/08/16
